

RESOLUCIÓN del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica, por error material, la Resolución de 13 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la fase de promoción interna del concurso-oposición interno para el acceso a plazas pertenecientes a los Grupos I, II, III, IV-A y IV-B, convocado por Resolución Rectoral de 17 de diciembre de 2019 (“BOCyL” del 31).

Mediante Resolución Rectoral de fecha 13 de julio de 2020, –publicada en el en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid–, se elevan a definitivas las listas aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la fase de promoción interna del concurso-oposición interno y se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo III adjunto a la citada Resolución.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos».

Advertido error material en la Resolución Rectoral de fecha 13 de julio de 2020 –publicada en el en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid–, que afecta a la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición de Técnico Especialista Almacén.

En atención a lo expuesto, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica de 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero. - En el Anexo III de la Resolución Rectoral de 13 de julio de 2020:

Donde dice:

LR190325	TECNICO ESPECIALISTA ALMACEN	Casa del Estudiante. Sala de Reuniones (primera planta). C/ Real de Burgos, s/n	Valladolid	15/10/2020	12:00
----------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	-------

Debe decir:

LR190325	TECNICO ESPECIALISTA ALMACEN	Casa del Estudiante. Sala de Reuniones (primera planta). C/ Real de Burgos, s/n	Valladolid	19/10/2020	12:00
----------	------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	-------

Código Seguro De Verificación:	ovYKs1v0t4gANMnWvpbcGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/09/2020 14:05:12	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ovYKs1v0t4gANMnWvpbcGQ==			

Segundo. -

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.
EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

Código Seguro De Verificación:	ovYKs1v0t4gANMnWvpbcGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/09/2020 14:05:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ovYKs1v0t4gANMnWvpbcGQ==			